

**Secretaría de Administración**

**Secretaría Técnica del Comité de Adquisiciones,  
Arrendamientos, Obra Pública y Servicios del  
Consejo del Poder Judicial.**

**Vigésima Octava Sesión Ordinaria del 2021**

**ACTA No. 32/2021**

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 10:00 diez horas del día 11 once de octubre de 2021 dos mil veintiuno, en el domicilio que ocupa la Presidencia del Consejo del Poder Judicial, situada en la planta alta del primer patio, del Antiguo Palacio de Justicia, ubicado en el Portal Allende número 267, del Centro Histórico de esta ciudad, código postal 58000, se encuentran presentes los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Obra Pública y Servicios del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo: Licenciado Héctor Octavio Morales Juárez, Presidente del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán, en su carácter de Presidente; el Vocal con derecho a voz y voto: Licenciado Javier Gil Oseguera, Consejero del Poder Judicial; el Vocal con derecho a voz y voto; los integrantes con derecho a voz: el C.P. J. Francisco Aquiles Gaitán Aguilar, Secretario de Administración, en su carácter de Secretario Técnico, el M. en A. Javier Alcántar Hernández, Contralor Interno del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán, y el C.P. Sergio Tapia Contreras, Jefe del Departamento de Adquisiciones y Almacén; por lo que se procedió a dar inicio a la 28ª Vigésima Octava Sesión Ordinaria del 2021 dos mil veintiuno.

Al contarse con la presencia de dos miembros del Comité con derecho a voz y voto, en razón de la ausencia justificada del licenciado Víctor Lenin Sánchez Rodríguez, Consejero del Poder Judicial y tres integrantes con derecho a voz, verificado por el Secretario Técnico la existencia del quórum legal para llevar a cabo la 28ª Vigésima Octava Sesión Ordinaria del 2021 dos mil veintiuno, conforme a lo dispuesto por los artículos 8º, fracción III, 12, 17, 18 y 19 del Reglamento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Obra Pública y Servicios del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo, se procede al desahogo del orden del día:

**ÚNICO.** De inicio se hace la acotación, que conforme a lo resuelto en la pasada sesión del 4 cuatro del mes y año en curso, los 9 nueve asuntos que debían abordarse para su análisis en aquella sesión, los cuales no pudieron desahogarse debido a la falta de liquidez para ello, se sumaron al orden del día correspondiente

a la sesión del día de hoy, dando así un total de 18 dieciocho asuntos para estudiarse en la sesión del día de hoy, por este Comité.

Por otro lado, debido a que persiste por el momento la falta de liquidez, el Poder Judicial no cuenta con recursos económicos para sufragar los gastos que se deriven de la atención y resolución de los **Asuntos marcados del 1 uno al 18 dieciocho** en el orden del día correspondiente a la sesión de este día; por unanimidad, los integrantes de este Comité de Adquisiciones determinan diferir los asuntos que estaban programados para abordarse el día de hoy, los cuales deberán integrarse al orden del día de la siguiente sesión del propio cuerpo colegiado, para su debida resolución.


En razón de lo anterior y toda vez que no existe algún otro asunto que tratar, se declara concluida la presente actuación, levantándose por triplicado, siendo las 10:19 diez horas con diecinueve minutos del día de su inicio, firmando al calce quienes en ella intervinieron para debida constancia legal.



**Lic. Héctor Octavio Morales Juárez**  
**Presidente**



**Lic. Javier Gil Oseguera**  
**Vocal**



**M. en A. Javier Alcántar Hernández**  
**Contralor Interno del Consejo del Poder Judicial del Estado**



**C.P. Sergio Tapia Contreras**  
**Jefe del Departamento de Adquisiciones y Almacén**



**C.P. J. Francisco Aquiles Gaitán Aguilar**  
**Secretario Técnico.**

Las presentes firmas forman parte íntegra del acta número 32/2021, correspondiente a la 28ª Vigésima Octava Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Obra Pública y Servicios del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán, de fecha 11 once de octubre del 2021 dos mil veintiuno.